

Holistor Desarrollamos Software.



Estudios Contables



Libro de Sueldo Digital

Configuración e importación de Conceptos de liquidación

En el módulo Sueldos y Jornales ingresando desde **Útiles > Conceptos de Liquidación > Realizar Codificación AFIP – Libro de Sueldos Digital**, se deberá asociar a cada concepto de liquidación un Código AFIP para la exportación a la aplicación web Libro de Sueldos Digital.

Este proceso se realiza por única vez, y sólo será necesario volver a ingresar a esta opción para asociar a nuevos códigos los códigos de AFIP.

Si la empresa tiene codificación propia de conceptos, esto se deberá realizar desde *Empresa > Codificación Propia > Conceptos de Liquidación Propios*. En este lugar de trabajo, también se podrá copiar la asociación con los códigos AFIP que tienen los conceptos en la Codificación General, desde el botón [Codificación AFIP General].

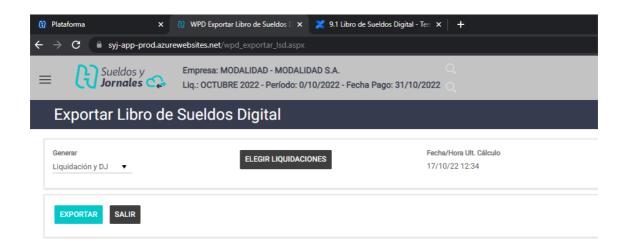






Cuando se efectúe la exportación de cada liquidación, desde *Exportar > Libro de Sueldos Digital*, se generarán dos archivos .txt XXXX_Conceptos_AAAAMM.txt y XXXX_Liquidacion_AAAAMM.txt (donde XXXX es el Nº de orden de la liquidación y AAAAMM es el año y mes del periodo liquidado).





Para importar los conceptos se deberá ingresar en la página de AFIP, en el servicio Libro de Sueldos Digital, solapa **CONCEPTOS**:





Y elegir la opción [CARGA MASIVA POR IMPORTACIÓN]:



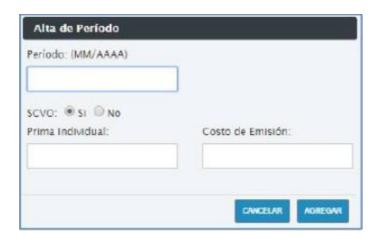
Presionar el botón **[Seleccionar archivo]**, buscar el archivo XXXX_Conceptos_AAAAMM.txt generado desde el módulo Sueldos y Jornales, y por último presionar [CARGAR]:





Creación e importación de Liquidación

En el servicio "Libro de sueldos digital", solapa **LIQUIDACIONES Y DDJJ**, se deberá realizar el alta del nuevo período desde el botón **[Nuevo Período]**, completando los siguientes ítems:



Luego se deberá presionar el botón [Agregar], y ahí se abrirá un cuadro para el período en cuestión, donde se van a ir agrupando una o más liquidaciones de sueldo.

Después se deberá presionar el botón [Agregar Liquidación], y completar el número y el tipo de liquidación:





No es necesario empezar en cada período con el nro. de liquidación 1. Lo único que se debe tener en cuenta es que, al agregar más de una liquidación en un período, la numeración debe ser ascendente.

En el archivo XXXX_Liquidación_AAAAMM.txt, **Holistor** exportará en los campos "Período", "Nro liquidación" y "Tipo de liquidación" los datos ingresados en la Carátula de Liquidación en los campos Tipo, Período Pago y Orden:

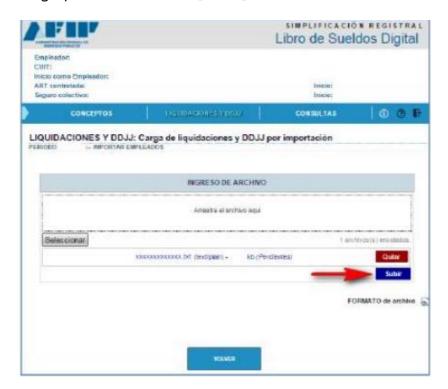


Para efectuar la importación de la liquidación deberá presionar el botón [IMPORTAR DESDE ARCHIVO]:





Seleccionar el archivo XXXX_Liquidación_AAAAMM.txt generado por **Holistor**, y luego presionar el botón **[Subir].**



Importante: el período y el nro. de orden deben coincidir con lo ingresado en el servicio de AFIP en Período, Nro. liquidación y Tipo de liquidación, caso contrario saldrá un mensaje de error similar al siguiente:





Atención: Sólo podrá agregarse una nueva liquidación en un mismo período cuando se encuentren firmadas y presentadas todas las liquidaciones anteriores que pudieran existir para el mismo período.

Una vez importado el archivo, corresponde validar la información, presionando el botón **[VALIDAR LIQUIDACIÓN],** al realizar dicho proceso el sistema indicará si los datos cargados son correctos o presentan inconsistencias.

Si una liquidación posee inconsistencias, se mostrarán los primeros 20 errores detectados para que puedan ser corregidos y repetir el proceso de validación.

Esos errores podrán visualizarse por pantalla al finalizar el proceso de validación o descargar esa información en formato txt haciendo clic en el icono de descarga.



Al finalizar el proceso de validación, se podrá acceder a la consulta de los siguientes documentos de control:

- Libro de sueldos borrador.
- Resumen de la liquidación.
- Declaración jurada en base a las liquidaciones ingresadas.